

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »)

Lunes 29 de Mayo de 1911

Año II.—Núm. 403  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

## De oro

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Vich, cuyas Pastorales son para España lo que para Francia fueron las del Cardenal Pie, es decir, monumentos más perennes que el bronce y latidos del corazón de vigilantísimo padre de almas, publicó el día de San José, con el título *Dios y el César*, una Carta a sus fieles y a los Sres. Senadores y Diputados por los pueblos de su Diócesis, en la cual trataba, con áurea doctrina é insuperable forma, de las relaciones entre la Iglesia y el Estado aplicadas al momento presente, de la política religiosa española.

De documento tan magistral se dignó hacernos el obsequio de un ejemplar, en cuyas páginas marcamos con lápiz los párrafos más salientes, con el fin de darlos á conocer, en tiempo oportuno, á nuestros amados lectores; pero, en vista de la Carta pontificia que en este mismo número insertaremos, hemos resuelto reproducir por entero apenas quede terminada—y pronto habrá de estarlo—la publicación de nuestro excelente folletín.

La labor del egregio Prelado ha obtenido la más codiciada de las recompensas: una Carta de Su Santidad, sobre la cual hemos de llamar, con toda insistencia, la atención de nuestros amigos. La solemnidad con que está redactada, lo grave de sus afirmaciones y lo resuelto de la conducta que nos traza, merecen que subrayemos todas y cada una de sus palabras, las recojamos y meditemos con profunda consideración, y nos prometamos atenernos á ellas y gastar en su práctica y defensa hasta la última vibración de nuestras energías y hasta la última gota de nuestra sangre.

Dice el Papa que el sabio Obispo ha instruido al pueblo magníficamente: aceptemos, pues, tales enseñanzas como quintaesencia de nuestras convicciones en materia político-religiosa de carácter general y á la vez aplicable á nuestra Nación en las actuales circunstancias.

Añade que ha puesto al descubierto el insigne escritor los ocultos planes trazados por los enemigos del sano concierto entre las potestades eclesiástica y civil: creamos, por tanto, en la existencia de esos planes, y en que son como allí se señalan y ponen de relieve.

Agrega que los perjuicios causados á la fe católica en este asunto provienen de creerse los gobernantes investidos de autoridad no ceñida por límite alguno, ni siquiera en las cosas que atañen á la Religión; y con Pío IX en el *Syllabus*, y ahora con Pío X, condenemos la falsa doctrina de ser el Estado fuente y origen de toda clase de derechos.

Proclamemos — como se prosigue diciendo por el Jefe Supremo de la Iglesia — que jamás es lícito, y por lo mismo, que no lo es al tratar de legislación de Asociaciones, prescindir de la autoridad del Romano Pontífice cuando se trata de negocios de todo un pueblo que pertenecen á la Iglesia, y mucho más cuando tales asuntos corresponden á la categoría de las causas llamadas mayores en Derecho Canónico, ó cuando el Concordato de 1851 obliga á mantenerlos como valederos y firmes.

Sostengamos, como afirma el Papa, que si el Gobierno español presumiere legislar en materia religiosa, por este mismo hecho se separaría de su profesión de católico, abdicaría de las glorias de nuestros antepasados y destruiría la misma organización del Estado; y esforcémonos, respetuosos pero persistentemente, en apurar cuantos medios legales estén en nuestra mano para impedir que tal desdicha acontezca y semejante separación llegue á consumarse.

Persuadámonos, porque lo dice nuestro Padre y porque lo sabe como nadie, de que no es exacto que las negociaciones últimamente entabladas entre la Santa Sede y el Gobierno español hayan sido interrumpidas por

voluntad intransigente del Pontífice; y de que, por lo contrario, es cierto, y muy cierto, que los designios del Papa han sido siempre muy llenos de benignidad y muy prontos para una equitativa concordia de entrambos poderes.

Convencámonos, hasta el límite extremo de la convicción, de que, como asevera Su Santidad, los males que hace tiempo nos amenazan han adquirido ahora mayor gravedad y son ya inminentes para nosotros; y, por consiguiente, de que, para apartarlos, salvando siempre el respeto debido á las justas leyes, cuantos de católicos nos precieemos en España hemos de formar un solo corazón y una sola alma, estar firme y constantemente adheridos á la Sede Apostólica y observar con toda fidelidad las enseñanzas que de ella emanen y los preceptos que en su sabiduría y prudencia nos impusiere.

Sea esto nuestro catecismo político-religioso en el asunto gravísimo de la Ley de Asociaciones. Vamos á dar el texto de la Carta Pontificia, daremos en otros días la Pastoral (que el Papa quiere ver divulgada profusamente por toda España), y luego, por la Iglesia y por la Patria, trabajaremos, en la medida de nuestras fuerzas, en el sentido preciso que Su Santidad Pío X desea vernos trabajar. Los que quieran ayudarnos, abiertas tienen nuestras columnas; los que anhelan combatirlas, háganlo si les place, seguros de que la verdad pondrá en nuestra pluma virtud bastante para conquistarlos, ó, si se resistieren, para lo que nunca apeteçeremos: para confundirlos y reducirlos al silencio.

## Carta de Su Santidad

al Rmo. Obispo de Vich

«Al venerable hermano José, Obispo de Vich:

Venerable Hermano, salud y bendición Apostólica. En medio de las amarguras que Nos apenan cada día más por los males que afligen y los que amenazan á la Iglesia católica, en la nación española. Nos ha servido ciertamente de gran consuelo la Carta pastoral que poco ha dirigiste al pueblo. Realmente, en ella te muestras el Obispo, cual lo describe el Apóstol, *adicto á las verdades de la fe según se le han enseñado á él, á fin de que sea capaz de instruir en la sana doctrina y redarguir á los que contradijeren*. Y en verdad que con sana doctrina y perfectamente acomodada á las circunstancias de la sociedad, has instruido al pueblo que se te confiara, exponiendo é ilustrando magníficamente los principios según los cuales han de componer sus mutuos asuntos ambas potestades, la eclesiástica y la civil; y á los contradictores, no sólo les has redarguido brillantemente, sino que además has puesto al descubierto los ocultos planes que concertan y has desvanecido y pulverizado los sofismas del falso liberalismo.

Cierto que los perjuicios causados á la fe católica, los cuales recordas con dolor, provienen, como de fuente principal, de que los que gobiernan la cosa pública se creen investidos de autoridad no ceñida por límite alguno, ni siquiera en las cosas que atañen á la religión. Cuan lejos sea esto de la verdad, lo convence tu discurso de una manera terminante, cuando, fundado en aquella sentencia del Evangelio: *dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios*, demuestra que por el derecho natural y divino les han sido constituidos sus límites á los gobernantes, y que les es ilícito el resolver por sí solos, y sin que intervenga el consentimiento y autoridad del Jefe supremo de la Iglesia, aun aquellos asuntos que se llaman de materia mixta. Pues no es lícito jamás prescindir de la autoridad del Romano Pontífice, cuando se trata de negocios de todo un pueblo que pertenecen á la Iglesia, y mucho más cuando tales asuntos se cuentan entre las causas que suelen llamarse mayores, ó cuando pactos solemnes obligan á mantenerlos valederos y firmes.

Y á la verdad, si, desentendiéndose del Romano Pontífice, el Gobierno de vuestra nación presumiese legislar en materia religiosa (á lo cual no se atreven ni los mismos príncipes no católicos), por este mismo hecho se separaría de su profesión de católico, y hasta abdicaría de los mayores timbres de gloria que heredara de los antepasados

y destruiría la misma organización del Estado, ya que, sin duda alguna, es la fe católica la que por encima de todo hace que los pueblos de España formen una sola nación.

Ni carece tampoco de oportunidad lo que atinadamente añades respecto de la benevolencia y facilidad con que la Iglesia atiende los honestos y justos deseos. Pues aunque ella sea inmutable en lo concerniente á la fe y costumbres, sin embargo en lo demás nunca rehuye de acomodarse á los justos anhelos; y contraria á una verdad la más clara las falsas opiniones, con que los enemigos de la Iglesia quisieran persuadir á los demás, de que las negociaciones entabladas en estos últimos tiempos entre la Santa Sede y el Gobierno español, han sido interrumpidas por la voluntad intransigente del Pontífice; cuando, por el contrario, es muy cierto que los designios del Papa han sido siempre muy llenos de benignidad y prontos para la concordia.

Esto que enseñaste, Venerable Hermano, clara y copiosamente, lo conceptuamos de tanta importancia en las circunstancias actuales, que quisiéramos fuese divulgado profusamente por toda España. Porque abrigamos la confianza de que, una vez los ánimos de los católicos estén bien penetrados de los puntos de la excelente doctrina expuestos en tu Carta, les suministrarán nuevos alientos para una vigilancia saludable y fructuosos trabajos. Y estos trabajos, salvo siempre el respeto debido á las justas leyes, han de ser ahora más energícos, ya que los males que de tiempo amenazan, han adquirido mayor gravedad y se vienen encima de los católicos. Para apartarlos es menester que cuantos se precian de católicos en España estén unidos, formando un solo corazón y una alma sola, y observen con toda fidelidad las enseñanzas de la Sede Apostólica, á la cual han de estar firme y constantemente adheridos.

Sea prenda de las gracias divinas y testimonio de nuestra benevolencia la Bendición Apostólica que enviamos á tí, Venerable Hermano, y á tu Clero y Pueblo muy afectuosamente en el Señor.

Dado en San Pedro de Roma, día 1.º de Mayo de 1911, año octavo de Nuestro Pontificado.

PÍO PP. X.

## MADRID

### Del día

Huelga hoy la política. Tal cual abencerraje de ella queda en los círculos observando si el sol continuará saliendo por el lado de Canalejas ó si los árboles de más pacífica sombra serán los señores Moret, Weyer ó Montero. La gente se ha repartido entre la plaza de toros, donde los buenos aficionados se prometen admirar las filigranas del Gallo y de Gaona, y el aeródromo de Getafe, donde gozarán las hondas emociones que ofrece la aviación.

Muy descansado estoy yo de cosas taurinas, pero por lo que dicen y por lo que observo, la afición se ha recrudescido extraordinariamente. Los bandos de frascelistas y lagartijistas, ó como si dijéramos las mandadas de la torería triunfadora, se agrupan ahora bajo las coletas de «Machaco» y del «Chico de la Blusa», que electrizan á los públicos escavos del arte y la valentía. Después de todo, y aun que no sea precisamente una escuela de buenas costumbres, ni un estímulo para los sentimientos elevados, necesario es reconocer que, con todos sus detalles bárbaros, es menos dañosa que otras, que como cultas se ofrecen, esta fiesta de luz, de colores, de bizarría, de arte y ¡ay! también de sangre, pues otras, con exhibiciones cancanescas con chocarrerías á puñados, con la indecencia desbordada, con la lujuria por principio y por fin, laboran por el embrutecimiento de las masas á las que empujan al más execrable bestialismo.

El otro espectáculo, el de la aviación, sí que es verdaderamente culto. Es un progreso, que, cuando llegue á la perfección, proporcionará grandes bienes. Ignoro cuantas personas habrán salido hoy de Madrid para Getafe con el fin de presenciar la llegada de los hombres voladores. Serán muchos miles, treinta ó cuarenta mil sin duda. Y todas ellas y muchos cientos de miles más, aquí, y en los pueblos comarcanos, y á lo largo del trayecto que los aeroplanos han de recorrer, estarán con la vista fija en el cielo, en ese libro trazado por el dedo de Dios sobre sus cabezas, que tiene por caracteres los astros, por páginas sus constela-

ciones, sus órbitas, sus mudanzas y por idioma esa lengua en signos mudos que publica la gloria de su autor.

Y en esta época en la que todo se busca en la tierra, y se ponen en ella alma y corazones, es gran cosa que venga un progreso que nos haga levantar la cabeza y mirar á lo alto, esperando ver aparecer arriba un puntito negro que luego se agranda y va acercándose á nos otros y descendiendo al fin para traernos con cada nuevo venturoso viaje la esperanza de que este progreso marcha hacia la realidad y que él pondrá alas á los hombres no para que se arrastren por los fangos del mundo, sino para que se remonten á las altas y puras cumbres por encima de las cuales está nuestro fin, la inmortalidad y la gloria. Es éste un símbolo del verdadero progreso, porque, ya se ha dicho muchas veces, progresar no es meramente andar en una dirección, que puede ser y es á menudo equivocada; progresar es ascender, porque el que asciende se acerca á Dios.

Miguel Peñasfor.

## Chismografía madrileña

### El dúo de la Africana

(Colaboración de Prensa Asociada)

Un amigo me dice: Así como usted por el Salón de Sesiones y presenciará una representación á palo seco, ó sea sin solfa, del «Dúo de la Africana.»

Yo me asomo al Salón y me convenzo de que el cuadro está muy propio. Canalejas, el empresario Querubini, se muestra indignado por la falta de disciplina de la Compañía y porque siente arraigadas sospechas de que le quieren birlar á la prima donna de sus ilusiones; la presidencia de sus amores. Padece también su dignidad de empresario al advertir que resultará bastante desigual el estreno de la partitura que se ensaya, «La supresión de los consumos.»

Canalejas, enamorado del Poder, firme en su amor propio como empresario y aun cuando no pague de su bolsillo á la Compañía, teme los fiascos que advina pueden ser el principio de su perdición, la ruina de su empresa de ópera barata.

Canalejas contiene con Martín Rosales, que muy á conciencia desempeña el papel de bello *Giuseppini*, falaz y traiidorzuelo. El dúo ha comenzado.

Los diputados de la mayoría, coro de ambos sexos, se entregan á sus murmuraciones predilectas; Pellejín le cuenta á Morote lo que hizo la noche anterior; á Pellejín no le interesan las querellas de Querubini y *Giuseppini*.

Refiere que en el Casino le dieron las cuatro...

Zancada, Pinofel y los Cobianes también cuchichean. Son las «vestales» que se burlan de los «mortales» que no nacieron para diputados, y se rien del país y de los peces de colores.

Querubini y *Giuseppini* tienen un amago de choque, pero después de unas amenazas lanzadas á media voz, Martín Rosales y Canalejas coinciden en un calderón de inflexiones cariñosas.

«Tan amigos siempre...»

«Como fuimos antes.»

Romanones el marrullero contempla la escena desde su alto sitio, cambiando miradas de inteligencia con *Giuseppini*.

El Conde parece como si quisiera decir:

«Somos dos tunantes!...»

Y entre desafiaciones, tropiezos de los personajes, salidas de tono y barullo del coro de ambos sexos, continúa la temporada de la Compañía que dirige el empresario don Querubini Canalejas, compañía de ópera barata que al país le sale bastante cara.

Virvent.

## La cuestión de Marruecos

Francia en Fez

Ya está redimida del asedio que le habían puesto los bereberes, la ciudad religiosa del imperio. El ejército francés, sino victorioso, porque no tuvo que sostener grandes combates, ni pudo, por lo mismo, recoger en ellos gloriosos laureles, ha entrado en Fez con el general Moinier á la cabeza, sin resistencia por parte de los rebeldes y sin otros contratiempos que los ligeros descalabros sufridos por las columnas y los convoyes, en sus operaciones de avance.

Pero, en fin, ya está salvada la vida de

los europeos en Fez; ya tiene el Sultán Muley Hafid el socorro que necesitaba y la fuerza que había solicitado de Francia, así en hombres como en dinero, para asegurar su trono, pacificar el imperio y afirmar su soberanía en el territorio mogrebino bajo la tutela francesa y con el apoyo de las bayonetas de la República. Marruecos y Muley Hafid quedarán desde hoy sujetos con fuertes cadenas de oro al protectorado de la nación francesa.

Las tropas del general Moinier, dueñas á estas horas, no sólo de la ciudad de Fez, sino de la voluntad del Sultán serán árbitras de los destinos de aquel Estado, por tan diversos elementos combatido. Fez será asiento de ellas todo el tiempo que Francia considere precisa su dominación armada. Y como las naciones signatarias del Acta de Algeiras no le pusieron reparos de ningún género para el avance y ocupación de la residencia imperial, no le limitarán tampoco, seguramente, el tiempo para que la abandone.

Estará, pues, en Fez hasta que asegure su obra, lleve á cabo la realización de sus proyectos dominadores y asegure su influencia y su comercio en las más ricas regiones del imperio. Y todo con grandes garantías para el porvenir.

Hay quien supone que los franceses sólo ocuparán la ciudad de Fez muy poco tiempo, «el preciso nada más» para que Muley Hafid, recobrando toda la plenitud de su mayestática soberanía, reorganice el ejército y afirme su poder entre las tribus rebeldes.

Podrá ser así; pero nosotros creemos que como las naciones asistentes á la convención de Algeiras no le obliguen á evacuar á Fez y retirarse á la zona de influencia que les está señalada, habrá soldados franceses en Fez para rato.

Ya procurará Francia agitar alguna de aquellas kabilas para que hostilice á sus soldados y justificar con ello la permanencia en la capital del imperio.

Muchas contingencias pueden sobrevenir de la dominación francesa en el Mogreb, incluso la guerra santa. Pero dada la facilidad con que los cristianos invadieron el territorio de los más fanáticos musulmanes y la ciudad religiosa del imperio sin sangrientas protestas por parte de los hijos del Profeta, de creer es que la fe religiosa, como el patriotismo, se hayan amenguado mucho entre los partidarios del Islam y no tengan ya ni bríos para emprender una guerra de reconquista nacional. Pero éste no es más que un juicio nuestro que pudiera verse destruído por hechos contrarios. Lo cierto es que Marruecos, con la ocupación de Fez por las tropas francesas, ha entrado en una nueva era de vida, de costumbres y de civilización. Ahora el tiempo y los acontecimientos, previstos é imprevistos, se encargarán de lo demás.

Lo que hace falta es que España no olvide el importante papel que está llamada á desempeñar en la nueva era del imperio marroquí.

(De El Correo Español.)

## Zapatería ANDREU

CALLE CEREROLS 4

Gran variación de Calzado, solido y Garbado para Señora, Caballero y Niños.

PRECIOS REDUCIDOS

## Información

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

San Juan, 25 de Mayo de 1911.

La tarde de ayer fué dedicada por nuestra primera autoridad civil á visitar los puntos que más perjudicados han quedado de resultas de la pasada tormenta, de la que ya dimos amplios detalles á nuestros lectores.

En el automóvil del benemérito señor Marqués de Vivot, espontánea y galantemente cedido para ese fin, tomaron asiento, acompañando al señor Gobernador, el Presidente de la Diputación D. Antonio Barceló, el Vicepresidente D. Juan Massanet, D. Rafael Lacy, D. Pedro Munaner y uno de los hijos del Sr. Gobernador.

A eso de las cuatro llegaron los distinguidos viajeros al predio *Horta*, de este término, en donde fueron cumplimentados por el Sr. Alcalde de San Juan, D. Juan Gayá, quien facilitó sobre el mismo terreno todos los da-

## Provecho y solaz

Á los profanadores del templo

Aun no se cuenta acá moralmente hablando que nadie en casa se atreva de otro á ofenderle: ¿era justo que entrara en su casa mesma á ofender á Dios el vicio, y que acompañado fuera de nosotros, y nosotros le guardáramos la puerta, y para dejarle dentro á Dios echásemos fuera?

(Calderón)

A un socialista

Un diputado socialista, yendo de viaje, halló á un pintor famoso y amigo suyo; y como viese que éste subía á un coche de segunda clase mientras él subía á uno de primera, le dijo:

—¿Cómo se mete V. aquí?

—Por la desigualdad de clases, respondió el pintor.

Libertad y sujeción

Á muchos necios ómos hablar, sin tregua, de libertad, como si ella fuera cosa asaz honrosa. Muy al contrario; es el signo característico de los seres inferiores. Ningún hombre, por grande y poderoso que le supongamos, ha sido nunca tan libre como un pez. Para el hombre hay siempre algo que debe hacer ó que tiene que omitir, en tanto que el pez hace lo que quiere... Lo que presta al hombre dignidad es la sujeción, no la libertad. Y en todo el universo, de las dos cosas abstractas, «libertad» y «sujeción», ésta es la más honrosa. Tanto la libertad como la sujeción son buenas, si la elección es noble, y son malas si ésta es innoble y ruin; pero de entre las dos, repito, la sujeción es la que caracteriza al ser superior y mejora al inferior: desde la servidumbre del arcángel hasta la actividad del insecto, desde el majestuoso vuelo del astro hasta la gravitación de un grano de polvo, la potestad y la gloria de todos los seres estriba en la sumisión, no en la libertad. (El sol no tiene libertad, en cambio la tiene una hoja seca; el polvo que forma tu cuerpo no tiene libertad, su libertad empezará con la putrefacción)... Locura infundada é indecible es pensar que la libertad sea buena para el hombre, sin considerar el uso que hará de ella. Imagínate que dejarais á vuestro hijo en una habitación en la que hubiese una mesa llena de sabrosas frutas y de vinos, unos envenenados y otros no, y que le dijeseis: hijo mío, eres libre, escoge. ¿Qué bello es para tí escoger á tu arbitrio! Eso constituye tu carácter, tu individualidad. Si tomas el manjar nocivo ó el vino envenenado, morirás antes de terminar el día; pero habrás conquistado la dignidad de un niño libre. (Ruskin)

¿Cuándo tendrán los hombres bastante cordura para advertir que el deber, el mandamiento y la sumisión no son enemigos, ni obstáculos, sino guardadores y fiadores de la verdadera libertad, portadores de la legítima alegría!

(Más alegría)

No te quejes

Cuentan de un sabio que un día tan pobre y misero estaba que sólo se sustentaba de unas yerbas que cogía. ¿Habrá otro, entre sí decía, más pobre y triste que yo? Y cuando el rostro volvió halló la respuesta, viendo que iba otro sabio cogiendo las hojas que él arrojó.

(Calderón)

—Este palacio del Ministro no fué de sus pasados.

—Pues será de sus presentes.

(Calderón)

—Este palacio del Ministro no fué de sus pasados.

—Pues será de sus presentes.

(Calderón)

—Este palacio del Ministro no fué de sus pasados.

—Pues será de sus presentes.

(Calderón)

—Este palacio del Ministro no fué de sus pasados.

—Pues será de sus presentes.

(Calderón)

Personas peritas en materia de agricultura han estimado los daños sufridos en más de 500.000 pesetas por lo que se refiere á este término de San Juan, y en más de 300.000 pesetas por lo que á Villafranca atañe.

Desde aquí pasaron aquellos señores á visitar los otros puntos de la zona atacada sitios en los términos de Petra y Villafranca, en donde pudieron contemplar parecido cuadro, aunque no en tan gran escala como en éste. Comisiones de estos pueblos con sus respectivos alcaldes al frente salieron á saludar al Sr. Gobernador, informándole muy detalladamente acerca del particular. El Sr. Laserna mostróse hondamente preocupado por este asunto, y reconociendo la extrema gravedad que entraña, no sólo pa-

lebrar como primer número de la Semana Deportiva un pasa-calle, al que concurrirán varias bandas de música, los gigantes y cabezudos precedidos de la Guardia municipal montada y varios heraldos anunciadores.

Para las regatas organizadas por el Peal Club de esta ciudad, y para que sirva de premio en una de las que se celebren, el Fomento del Turismo ha puesto a disposición de sus organizadores un objeto de arte.

Por la Real Sociedad La Veda se están haciendo activísimas gestiones para que el número de aviación, por dicha Sociedad organizado, revista verdadera y excepcional importancia. Para dicho objeto, se está en tratos con varios centros deportivos de París y con el Comité de la Exposición de Ferias y Fiestas de Valencia, que también piensa celebrar dicho festejo en aquella ciudad, durante el próximo mes de Julio.

A pesar de no haberse dado a la publicidad todavía el programa oficial de las carreras a pie y en bicicleta, que se tiene acordado celebrar el 28 del próximo Junio, son ya en número de once los corredores inscritos para tomar parte en ellas, muchos de los cuales es la primera vez que se inician en fiesta análoga; todo lo que, al igual de años anteriores, hace presumir que dicho festejo resultará de verdadero éxito.

Se ha encargado a una importantísima casa de pirotécnica de Valencia la confección de una traca para dispararla el último día de la Semana Deportiva.

## AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Ayer, el medio día, esta Corporación celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Preside el segundo Teniente de Alcalde, señor Dezcallar, y asisten los Concejales señores Ferrer y Balaguer, Font, Canet, Servera, Mas, Manco, Salas, Oliver, Cortés, Obrador, Ruiz, Qujada, Calafell, Roca y Rayó, Rover, Riera, Roca y Hernández, Llabrés, Pérez, Oliver y Sampol y Vidal.

Aprobada el acta, se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente a la instalación de teléfonos en los suburbios.

Los señores Llabrés y Font piden que se instalen aparatos de esta clase en los caseríos del Vivero y Son Rapiña, respectivamente.

Después de larga discusión se acuerda que el dictamen pase a la Comisión de Hacienda.

Léase un oficio del Presidente del «Real Club de Regatas» solicitando un premio para las regatas que organiza esta Sociedad para la próxima Semana Deportiva.

A propuesta del señor Rover, acuérdase quede el asunto ocho días sobre la mesa.

Se lee un oficio del Cónsul de Francia en esta ciudad agradeciendo el sentimiento de Palma por la desgracia ocurrida en París con motivo de la inauguración de las carreras de aviación.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Pasa a ocupar la presidencia el Alcalde, señor Alemany.

Se aprueba el justiprecio de una parcela correspondiente a la casa de la calle de Felu, núm. 13.

Apruébase un dictamen referente a la construcción de una porción de alcantarilla de la calle del Vidrio.

Se concede un crédito para la adquisición de material para el vigía de Porto-Pi.

Apruébase el proyecto y pliegos de condiciones para las obras de ensanche del Cementerio para construir sepulturas, alcantarillas y ninchos.

Acuérdase librar título por duplicado de la sepultura número 22, cuadro 7, a favor de D. José Pérez Ros.

Se accede al traspaso de la sepultura número 25, Vía Reposo, a favor de don Ignacio Fuster Fuster.

Se acuerda hacer desalojar la Casa Mata.

Se nombra al Concejal señor Obrador para que asista al acto de la subasta que tendrá lugar el próximo día 2 de Junio para el arriendo de los arbitrios del Mataadero.

### Ruegos

El señor Canet suplica que se arregle el camino de Génova para evitar desgracias como la que se registró la semana última y de la que fué víctima el médico señor Company.

El señor Roca y Vidal se asocia a lo dicho por el señor Canet y dice que el trozo más peligroso de dicha carretera es el comprendido entre los Cuatro Caminos y el predio Son Berga y propone que se gire una visita de inspección a aquellos terrenos para ver de ponerle en condiciones de seguridad para el transeunte.

El señor Canet denuncia el modo como se hacen las obras de la alcantarilla de la calle de San Magín, del Arrabal de Santa Catalina, pues los vecinos de aquella calle se verán obligados a arrojar los excrementos al arroyo.

El señor Canet añade que es necesario que en dichas obras estén empleados mayor número de operarios del

que lo están en la actualidad, pues de no hacerse durarían más de cuatro meses.

El señor Sampol y Vidal hace suyas las palabras del señor Canet y dice que la capa con que se cubre dicha alcantarilla es de sillares y que, por tanto, será una capa permeable que dará paso a emanaciones infecciosas.

El señor Dezcallar propone que, para que termine pronto dicha alcantarilla, y toda vez que no se dispone de dinero, pasen a trabajar en ella los operarios municipales que trabajen en obras que no son tan urgentes como las de la calle de San Magín.

El señor Roca y Hernández denuncia varias infracciones de las ordenanzas municipales y pide al Alcalde que dicte un bando recordando al vecindario el cumplimiento exacto de las mismas.

El señor Alcalde suplica a los señores Tenientes de Alcalde que castiguen severamente a los infractores de las ordenanzas municipales imponiéndoles multas, y encarece a todos los señores Concejales que no se acerquen a la Alcaldía ni a los señores Tenientes de alcalde para pedirles que se alcen las que se impongan por tales infracciones.

El señor Dezcallar denuncia que en la plaza de San Francisco murió hace unos días una niña atacada de difteria y que de su casa fueron sacados los cojines y varias prendas de vestir sin ser antes desinfectadas.

El señor Sampol y Vidal pide que se averigüe quien era el médico que asistió a la enferma y si se tenía permiso para poder sacar los enseres expresados por el señor Dezcallar.

El señor Roca y Rayó felicita al Cabo de la guardia municipal señor Comas por la actividad y celo por él desplegadas para descubrir al autor de una importante sustracción de dinero y alhajas cometida en una casa de la calle del Hornabeque y que resultó ser una gitana.

Los señores Canet y Qujada hacen suyas las palabras del señor Roca y Rayó.

El señor Llabrés denuncia por ruina una casa de la calle de la Barreña, esquina a la de Hostals.

El señor Ferrer y Balaguer dice que la Comisión de Gobierno y Policía ha tratado de dicha casa, pero que no se la puede expropiar por no disponerse de dinero.

El señor Llabrés pide que se riegue el camino de los Hostalets.

El señor Ferrer y Balaguer le da algunas explicaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## Noticias militares

**Aptos para ascender.**—Han sido declarados aptos para el ascenso los capitanes don Pedro Sancho Carrío y don Juan Rosselló Héligier, y los primeros tenientes don Manuel Borobia Arbós y don Rafael Salom y Oliver.

**Destinos en Infantería.**—Los tenientes coroneles don Juan Hernández al Regimiento de Mahón, don Fernando Crespo a situación de excedente en Baleares y don Baldomero García, del Regimiento de Mahón, a situación de excedente en la primera región.

Los comandantes don Jaime Vidal a juez instructor en Baleares, don Juan Vadell a situación de excedente en Baleares y don Miguel Marqués a situación de excedente en la primera región.

El capitán don Manuel Girón al Regimiento de Menorca.

Los primeros tenientes don José Yanguas del Regimiento de Menorca, al de Aragón, y don Rómulo Rodríguez, del de Mahón, al de Alcañara.

El segundo teniente don Eduardo Carratalá, del Regimiento de Inca, al de Palma.

Los segundos tenientes don Marcelo Aguilera al Regimiento de Mahón y don Juan Ramón al Batallón de Cazadores de Ibiza.

## EN LA CASA DE LA VILLA

Reunión de representantes de Ayuntamientos.

Después de los funerales celebrados ayer en nuestra S. I. Catedral Basílica en sufragio de D. Jaime II y a los que asistieron el Ayuntamiento de Palma y representantes de los de las once villas fundadas por aquel Rey de Mallorca, el Alcalde, señor Alemany, invitó a éstas a reunirse en nuestra Casa Consistorial, reunión a la que también asistió el Gobernador civil, señor de La Serna.

Una vez en el salón de sesiones, el señor Alemany usó de la palabra, saludando a los representantes de dichos Ayuntamientos y habiéndoles luego de la granizada caída hace unos días sobre varios pueblos de esta Isla y que destruyó casi por completo las cosechas de los pueblos de Manacor, San Juan, Villafranca, Petra y Caimari, sumiendo en la mayor miseria a muchos centenares de sus pobladores.

Opino—dijo el señor Alemany—que debemos hacer algo en favor de nuestros hermanos damnificados por la tormenta, y que en esta ocasión es muy oportuno hacerlo, doblemente por estar presente nuestra primera Autoridad civil, a la que suplico que reitere el telegrama que transmitió al Gobierno pidiendo a éste que alivie

la situación de los habitantes de aquellos pueblos.

El señor de La Serna saludó a los reunidos y dijo que al recibir las primeras noticias de los estragos que en algunos pueblos había causado la granizada se apresuró a telegrafiar al Gobierno en súplica de que donara una subvención para socorrer a las víctimas, recibiendo contestación del Gobierno en el sentido de que se había agotado ya el capítulo de Calamidades públicas.

No obstante—dijo el señor de La Serna—dirigiré un nuevo telegrama al Presidente del Consejo de Ministros pidiéndole que se conceda un crédito extraordinario para tal objeto. Estad convencidos—terminó diciendo—que tal vez en vuestras alegrías no esté con vosotros, pero en vuestras desgracias permaneceré siempre a vuestro lado.

Las palabras de los señores Alemany y de La Serna fueron acogidas con aplausos.

Los reunidos fueron obsequiados con pastas, licores y habanos.

### Junta municipal de asociados

Ayer, al medio día, se reunió la Junta municipal de asociados.

El teniente de Alcalde señor Dezcallar presidió la sesión, que tenía por objeto aprobar el presupuesto extraordinario del actual año y las cuentas municipales de 1910.

La Junta aprobó dicho presupuesto y acordó nombrar una comisión para que examine y dé dictamen sobre las expresadas cuentas.

## El servicio telegráfico

Aumento considerable

El jefe de Telégrafos de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Miguel Zornoza, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos varios datos referentes al movimiento telegráfico en esta estación.

Según ellos, durante el mes de Abril último se expidieron y recibieron en la estación de Palma 22.953 telegramas de todas clases. Los que se expidieron y recibieron durante el mismo mes del año 1907 ascendieron sólo a 12.485.

La diferencia es verdaderamente crecidísima y demuestra el considerable aumento que el servicio telegráfico ha adquirido en esta estación. Celebramos que así sea.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha fallecido en Sóller, víctima de corta enfermedad, la anciana señora D.ª Buenaventura Frontera Bauzá.

La finada gozaba de muchas simpatías. Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Concesión

Se ha concedido la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola al Excmo. Sr. D. Jerónimo Riús. Le felicitamos.

Premiados

En la Exposición de Bellas Artes celebrada por el Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón, han sido premiados:

▲ D. Juan Fuster por sus seis cuadros al óleo, primera medalla.

▲ D. Francisco Rosselló por sus tres cuadros al óleo, primera medalla.

▲ D. Antonio Gelabert por uno de sus cuadros, segunda medalla.

▲ D. Juan Graiches por sus obras escultóricas, primera medalla.

Y el fotógrafo señor Gómez, primera medalla, por diez fotografías artísticas.

De viaje

Al objeto de pasar varios días al lado de su familia, ha llegado a Ibiza, nuestro amigo el oficial de la Compañía Trasatlántica D. Melitón Cardona.

—A bordo del vapor correo *Bellver*, han llegado hoy a esta ciudad, procedentes de Barcelona, don Antonio Pomar, don Eduardo Genarés, don Pablo Palou, doña Antonia Estela, don Juan Toribio, don Enrique Posa, don Bartolomé Ferrando, don Mateo Costé, don Pablo Bordo, don Antonio Cortés, don Miguel Moll, don Antonio Morey, don Juan Barceló y señora, doña Lucía Nicolau, don Manuel Blanco y don José López.

## DEL MAR

Entradas.—Ayer entraron los pailebots *Beatriz y Paloma*, procedentes de Barcelona.

También entró el vapor correo *Ciudad de Palma*, procedente de Cabrera.

Esta mañana ha llegado el vapor correo *Bellver*, procedente de Barcelona.

Salidas.—Ayer tarde, a las seis y media, salió para Barcelona el vapor correo *Miramar*.

Despachado.—Esta tarde, a las cinco, saldrá para Valencia el vapor correo *Balear*.

## Zapatería ANDREU

CALLE CEREROLS 4  
Gran variación de Calzado, sólido y Garantido para Señora, Caballero y Niños.  
PRECIOS REDUCIDOS

## Congreso Eucarístico de Madrid

Publicamos ayer la tarifa de los billetes de ida y vuelta individuales para viajar en trenes ordinarios. Ahora insertamos las condiciones generales para la aplicación de esta tarifa. Son las siguientes:

1.ª **Aplicación de la tarifa.**—Es aplicable a todos los congresistas de uno u otro sexo que estén provistos de su cédula de identificación ó carta de congresista.

2.ª **Presentación de la cédula de identificación ó carta de congresista.**—Cuando los revisores pidan su billete a los viajeros deberán éstos presentar a la vez la *carta de congresista*, pues, de lo contrario, se les considerará como viajeros sin billete. Además podrán exigir dichos empleados la firma del interesado para confrontarla con la de la citada *carta* y la presentación de la cédula personal.

No será válida ninguna *carta de congresista* a la que falten las firmas que en ella se designan.

La *carta de congresista* es también obligatoria para las esposas é hijos de los congresistas.

3.ª **Plazos de validez.**—Los billetes son válidos para la ida a Madrid desde el día 15 al 30 de Junio de 1911, y para el regreso desde el 25 de Junio al 10 de Julio de 1911.

4.ª **Dirección que han de llevar los viajeros y detención en ruta.**—Estos billetes serán de ida y vuelta, por el mismo trayecto en ambos sentidos.

Los congresistas podrán detenerse en el tránsito dentro del período de validez de sus billetes; pero cada vez que reanuden el viaje habrán de presentar la *carta de congresista* en la taquilla de la estación para que ésta la selle.

5.ª **Trenes que pueden utilizarse.**—Los portadores de billetes de ida y vuelta expedidos con arreglo a esta tarifa pueden utilizar todos los trenes que les corresponda, sin más restricciones que las siguientes:

a) En cada uno de los trenes expresos, de composición limitada, de la Compañía de Madrid á Zaragoza y a Alicante, números 849, 850, 851 y 852 (Madrid-Barcelona y viceversa), 201, 204, 214 y 217 (Port-Bou-Barcelona y Barcelona-Cerbère) y 92 y 91 (Madrid-Sevilla y viceversa), sólo se admitirán veinticuatro congresistas con billete de ida y vuelta.

b) Los trenes expresos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte números 7 y 9 (sud-express y rápido de Madrid con dirección á Hendaya), sólo admitirán veinte congresistas con billete de ida y vuelta.

Para hacer uso de este derecho es condición precisa que los congresistas lo soliciten a la ida, en la estación correspondiente, antes de la salida del tren, y al regreso, de la Junta organizadora central (*Subcomisión de Viajes*) con más de veinticuatro horas de anticipación, y que al solicitarlo haya aún asientos disponibles.

Serán preferidos los primeros que acudan a reclamarlo.

6.ª **Cambio de clase.**—Se autoriza la mejora de clase, siempre que haya asientos disponibles; la diferencia se cobrará con arreglo a la tarifa general.

7.ª **Falta de asientos.**—Cuando los viajeros que lleven billetes de 1.ª ó 2.ª clase hayan de pasar á carruajes de clase inferior por un motivo cualquiera, sea el que fuere, no tendrán derecho á reintegro alguno.

Tampoco tendrán derecho los viajeros de 2.ª ó 3.ª a ocupar asientos de una clase superior cuando falten de los correspondientes a la de sus billetes. Cuando ocurra este caso, deberán abandonar el tren para continuar su viaje en el siguiente.

8.ª **Irresponsabilidad de las Compañías.**—Los que utilicen estos precios no tienen derecho á reclamar modificaciones en los trenes, y la concesión de que son portadores quedará aplazada, si hubiera que alterar la composición de aquéllas ó que entorpecer el servicio.

Tampoco tienen derecho á exigir trenes especiales ni á reclamaciones de ninguna clase por retraso ó falta de enlace en los empalmes.

9.ª **Trasbordos.**—Cuando haya solución de continuidad para el servicio de viajeros, como ocurre en Madrid, Barcelona y otras poblaciones, el equipaje se facturará sólo hasta el punto donde se interrumpa el servicio directo, cuidándose el interesado de recogerlo, trasladarlo y facturarlo en la otra estación. El derecho á la refacturación se acreditará con la cédula de identificación, el billete y el sello estampado al dorso de éste, en demostración de que el viajero lleva equipaje facturado.

10.ª **Equipaje.**—Se conceden 30 kilogramos de equipaje gratuito á cada uno de los que concurren al Congreso.

El equipaje podrá expedirse hasta el destino definitivo ó hasta el punto en que haya de detenerse el viajero, pero en tal caso habrá de ocuparse éste de su refacturación.

### INSERITOS

- Congresistas
- D.ª Vicenta Campos.
  - » María M. Granada.
  - » María Ign. Verd.
  - » Paula Rosselló.
  - » Josefa Morey.
  - » Francisca Verd.

## ALMACENES MATAS

(CAN PERICO)

Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68  
SECCIONES AGREGADAS A LA CASA

## Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora

Esta casa, a pesar de obsequiar con CUPONES a sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

## Gemelos Prismáticos

DE LAS MEJORES MARCAS

Zeiss--Busch--Huet--Porrop--etc

GRAN SURTIDO

Antigua casa LASSALLE--SAN NICOLÁS 31

- » Margarita Fortuny.
- » Concepción Bosch.
- » Francisca Fuster.
- » Margarita Caimari.
- » M.ª de los Dolores Cotoner.
- » María Vicens.
- » Camila Montaner.
- » María Vicens.
- » M.ª Josefa Cotoner Veri.

### Asistentes

- D.ª Jerónima Montis.
- » Concepción Morey.
- » Francisca Pizá.
- » Margarita Vallespir.
- » María Vallespir.
- » Petra Arrom.
- » Francisca Binimelis.
- » Francisca Fuster.
- » María Aguiló.
- » Catalina Amengual.
- » María Coll.
- » María Pons Talladas.
- » María Salas.
- » Concepción Salvá.
- » Catalina Llull.
- » Margarita Llampayes.
- » María Alomar.
- » Mercedes Alomar.
- » Catalina Sureda.
- » Magdalena Bordo.
- » Magdalena Valentí.
- » María Villalonga.
- » Catalina Villalonga.
- » María Montaner.

- » Catalina Zaforteza.
- » M.ª Bárbara Veri.
- » M.ª de los Dolores de Ribera.
- » Antonia Vives.
- » Teresa Palmer.
- » Catalina Juan Ribas.
- » Francisca Juan Ribas.
- » Concepción Rosselló.
- » M.ª Josefa Alemany.
- » Margarita Rosselló.
- » M.ª Fernanda Cotoner.
- » M.ª del Pilar Cotoner.
- » M.ª Margarita Cotoner.
- » Margarita Lacarre.
- » M.ª Regina Ramis de Ayreflor.
- » Emilia Ramis de Ayreflor.
- » Teodora Ramis de Ayreflor.
- » María Ferrer.

## Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y santa Petronila, virgen.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Misión en honra del Beato Juan Gabriel Perboyre: Exposición a las siete, acto continuo la devoción del mes de María durante una misa; a las nueve Misa mayor; al anochecer Trisagio cantado, sermón y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En San Nicolás, solemne continuación del mes de María con S. D. M. de manifiesto y Besamanos a la Virgen.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para las Madres Christianas; en la función de la tarde habrá breve plática y se hará la devota ceremonia del Besamanos a la Santísima Virgen.

En las Reparadoras, último día de novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón: A las diez y media solemne Misa cantada con sermón por el R. P. Ramón Sellas S. J.

En las Capuchinas, al anochecer, solemne conclusión del mes de María con plática por el M. I. señor don Mateo Rotger, canónigo, Te-Deum y reserva de S. D. M. y después adoración de la Santísima Virgen, repartándose las flores bendecidas.

En la Merced, a las siete de la tarde, terminación del mes de María con sermón por el P. Francisco Ferrer, Superior de la Residencia. Terminada la función, tendrá lugar el Besamanos a la Virgen Santísima.

Visita.—A Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Santa Cruz y Socorro.

## Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 a 12 y de 3 a 5.

## Oficinas Modistas

Se necesitan darán razón

Brossa, 21, 2.ª-2.ª.

## Sueltos y noticias

**Pago de haberes.**—El día 1.º del próximo mes de junio se abrirá el pago de haberes a los perceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria y Pagaduría de Hacienda.

El pago se hará en la siguiente forma:  
Día 1.º—Monte-Pío Militar. Monte-Pío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.  
Días 2 y 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Linfa.—El Alcalde de Lloseta ha solicitado del Gobernador el envío de varios wials de linfa vacuna.

Subvención.—El Ayuntamiento de Sóller ha acordado estimar la petición del Centro Obrero de Nuestra Señora de la Victoria y conceder una subvención anual de 300 pesetas para el mantenimiento de las escuelas nocturnas de dicho Centro.

Cargamentos de sal.—Leemos en el *Diario de Ibiza*: «Para cargar sal han venido dos vapores extranjeros, echando anclas en la parte exterior del espigón.»

Nota agrícola.—D. ca *El Felanigenense*, en su número del sábado último: «Durante la presente semana ha dominado el tiempo variable, cayendo algunas lloviznas de escasisima duración y de efectos casi inapreciables para la agricultura.

El estado de los campos continúa siendo relativamente satisfactorio, abundando todos los agricultores en la opinión de que, aunque no sobrevengan contratiempos inesperados, será algo escasa en este término la cosecha de legumbres y cereales.»

El Dr. Arís.—Ayer se recibió en el Gobierno civil una real orden reconociendo, previo informe del Consejo de Estado, la nacionalidad española al Dr. don José Arís García.

Cura.—En la casa de socorro del Ayuntamiento ha sido curado un muchacho que tuvo la desgracia de caerse, ocasionándole una herida en la cabeza.

Tiro al blanco.—Hay y mañana irán a la *Torre d'en Pau*, al objeto de tirar al blanco, todos los soldados del segundo batallón del Regimiento infantería de Palma.

Secretario destituido.—En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Alcalde de Manacor participando que aquel Ayuntamiento ha destituido al secretario, don Juan Parrera Fornés.

En La Real.—En la Iglesia de La Real los días 3, 4 y 5 del próximo Junio se celebrarán solemnes Cuarenta Horas, que costea el Excmo. Sr. don Joaquín Aguiló, en honra de Nuestra Señora del Carmen y del Patriarca San José.

Habrán en los tres días Misa mayor cantada, y con sermón en las dos primeras fiestas de Pentecostés.

Por las noches se hará un devoto triduo con sermón, que predicará el Rdo. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. En la última noche se hará la reserva del Santísimo con procesión, Te-De

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 30 (1'00)  
SENADO

El señor Montero Ríos preside la sesión.

La Cámara está animada.

Aprobada el acta, se entra en la orden del día.

Se reanuda la discusión del proyecto sustituyendo el impuesto de consumos.

El señor Sánchez Toca hace uso de la palabra para rectificar. Repite algunos de los argumentos que ya expuso para demostrar que aunque el Gobierno consiga la aprobación del proyecto no podrá contar, sin embargo, como un triunfo político.

El Presidente del Consejo de Ministros interviene en el debate, extendiéndose en demostrar que si los conservadores votan contra el proyecto contraerán una gravísima responsabilidad.

El Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, usa de la palabra, explicando el alcance del proyecto.

Después se suspende el debate, y acto seguido levántase la sesión.

### CONGRESO

El señor Conde de Romanones ocupa la presidencia.

Tanto las tribunas como los escaños están muy animados.

Se aprueba el acta.

El exministro señor Burell pregunta por qué ha sido publicada su proposición pidiendo se conceda la gran Cruz de San Fernando al general Weyler.

El señor Conde de Romanones le contesta, diciéndole que su proposición podía ser considerada como de dominio público, por que había tomado estado parlamentario.

El señor Burell vuelve a hablar. Se conforma con las manifestaciones del Presidente. Luego alude a la conjura contra el Gobierno de que se ha venido hablando, negándola.

El señor Albornoz trata de los sucesos ocurridos en San Feliu de Guixols, censurando a los tradicionalistas, a los que califica de villanos.

El señor Salaberry le contesta con energía, estudiando las causas que obligan a los tradicionalistas a tomar ciertas actitudes.

El señor Albornoz vuelve a hablar, censurando al Gobernador civil de Barcelona por haber permitido se celebraran simultáneamente, en San Feliu de Guixols, un apéche carlista y un mitin radical.

El señor Barroso hace uso de la palabra para manifestar que ha sido aceptada la interpelación sobre este asunto que ha anunciado telegráficamente el diputado tradicionalista don Dalmacio Iglesias.

El señor Salaberry usa nuevamente de la palabra. Censura los calificativos que el señor Albornoz ha dirigido a los tradicionalistas. Añade que todavía no puede decirse quiénes fueron los agresores. Manifiesta que el partido radical de Barcelona no convive con ninguno de la derecha, agregando que sólo sirve para amparar a asesinos

violadores. (Grandes protestas en la minoría radical. El Presidente agita fuertemente la campanilla.)

El señor Salaberry justifica las palabras que acaba de pronunciar después de los insultos que el señor Albornoz ha dirigido a los tradicionalistas. Trata de la conducta del Gobernador civil de Barcelona, sosteniendo que a éste cabe la responsabilidad de lo ocurrido, pues los tradicionalistas le habían anunciado con anticipación que tenían derecho a que se tomaran medidas de seguridad.

El señor Barroso habla otra vez. Dice que no hubo falta de imprevisión por parte del Gobernador de Barcelona. Después aconseja aplazar para mañana el debate sobre este asunto.

El señor Salaberry acepta el aplazamiento. Dice que los lerrouxistas hacen imposible la vida en Barcelona. Añade que los tradicionalistas son la pesadilla de los radicales. «Les teméis—dice, dirigiéndose a los republicanos; ayer, en San Feliu de Guixols, al aparecer los carlistas, huían los radicales». (Protestas en la minoría republicana).

Suspendido el debate sobre tal cuestión, se entra en la orden del día.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Contabilidad.

Casi sin discusión quedan aprobados gran número de artículos, hasta el 73.

Y se levanta la sesión.

Son las 19'55.

## Consejo de Ministros

Madrid, 29 (16'00)

En el Ministerio de la Gobernación se ha celebrado hoy el anunciado Consejo de Ministros.

Ha comenzado a las doce, y lo ha presidido el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

A la salida del Consejo, los Ministros han sido interrogados por los periodistas acerca de los asuntos tratados en él.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, nos ha facilitado las siguientes noticias.

El Consejo ha sido laborioso por la multitud de expedientes que se han despachado.

Entre ellos figuran los siguientes:

Uno del Ministerio de Marina reformando la penitenciaría naval, y otro sobre la organización interior de los buques de la Armada.

Uno del Ministerio de Hacienda concediendo créditos extraordinarios por valor de medio millón, para distintos Ministerios; otro disponiendo la implantación del Giro Postal, y otro sobre la campaña contra la tuberculosis.

Los Ministros acordaron la tarifa para los transportes de hortalizas de Levante.

También comenzaron el estudio de un proyecto importante, que ha sido redactado por la Junta de colonización interior. Afecta este proyecto a diversos Ministerios

Se ha aceptado el criterio sustentado por el señor Gasset, en el asunto de las carreteras, que es el de su-

bastar anualmente la construcción de carreteras hasta llegar a la cantidad de doce millones de pesetas.

Además, han sido examinadas las adhesiones que envían al Gobierno los Senadores que se hallan ausentes para la próxima votación en la Cámara Alta del proyecto de ley referente a la sustitución de los consumos, haciéndose un recuento probable de votos.

El Consejo ha examinado la proposición del señor Burell referente a la concesión de la Gran Cruz de San Fernando al general Weyler, por sus servicios prestados en Cuba, considerando de carácter político y estimando que debe tener los precedentes trámites fuera del Parlamento.

El Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, ha manifestado que acepta las enmiendas presentadas por el Conde de Peñalver y el Duque de Torres al proyecto de ley sobre consumos, que se está debatiendo en el Senado.

Los Ministros han almorzado en el Ministerio de la Gobernación.

## De Melilla

Madrid, 30 (1'00)

Ocupación de una nueva posición Málaga.—Viajeros llegados de Melilla han dado detalles de la ocupación por las tropas españolas de una nueva posición en el Rif.

Han relatado la operación en la siguiente forma:

Una columna, al mando del general Orozco, salió de Nador, y otra de Yazamen, ocupando ambas la posición de Ras Maduaa, a ocho kilómetros del Atlante.

La nueva posición domina la cuenca del río Kert.

Nuestras tropas siguen en la nueva posición. Un grupo de salteadores ha amenazado con hostilizarlas, mas los notables de Benisidel han prometido impedirlo.

Agresión de los moros Melilla.—En la madrugada siguiente al día de la ocupación de la nueva posición, desde los matorrales se hicieron dos disparos contra las guardias españolas, hiriendo gravísimamente al soldado Emilio Secano Lamberas. Cuando éste se disponía a repetir la agresión, otro proyectil le destruyó el Mauser.

Otra agresión? Melilla.—Corre el rumor de que las fuerzas que se encuentran en la posición de Maduaa han sido objeto de una nueva agresión.

Dícese que un sargento del Regimiento de África ha recibido tres balazos.

Elogios.—Regreso de Larrea.—Posiciones importantes Melilla.—Se elogia al general Alcade por la ocupación de la nueva posición.

El general Larrea ha regresado de nuestras posiciones en Zaio.

La última de éstas dista cincuenta kilómetros en dirección del Muluya. Estas posiciones tienen mucha más importancia que las ocupadas en Zoco Jemis y Ceuta.

Una riña Melilla.—Un hijo del moro Mohatar riñó con otros indígenas por cuestión de intereses.

Éstos le derribaron al suelo, y entonces él disparó su revólver, matando a uno de sus contendientes e hiriendo a otros dos.

Prensa Asociada

## Desde Barcelona Notas catalanas

Barcelona, 30 (3'00)

Detención de radicales y de jaimistas.—Heridos.

En San Feliu de Guixols han sido detenidos ocho radicales y cuatro jaimistas con motivo de los sucesos ocurridos el domingo en aquel pueblo.

Casi todos los detenidos están heridos.

### Permiso denegado

El juez ha denegado el permiso para trasladar a Barcelona los cadáveres de los muertos en la colisión de San Feliu de Guixols.

Todos éstos presentan heridas producidas con bala.

Suscripción a favor de las víctimas jaimistas.—Herido que mejora

En el Círculo Tradicionalista se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de las víctimas jaimistas de la refriega de San Feliu de Guixols.

—El guardia civil que resultó herido en la cara, ha mejorado mucho.

### La Semana Náutica

Ha empezado la Semana Náutica.

El mar estaba alborotado.

Los balandros *Giralda II* y *Este II*, á causa del fuerte alaje y del viento que soplaban, rompieron los palos.

Ganaron los premios los balandros *Ines II*, *Santander*, *Pilita* y *Razola*.

### Huelga general.

Tarrasa.—Se ha declarado la huelga general. El número de los huelguistas asciende á 6.000.

## Notas extranjeras

Barcelona, 30 (3'00)

La revolución mejicana.—Periodistas encarcelados

Méjico.—Los revolucionarios han encarcelado á los periodistas que publicaran noticias falsas sobre la revolución.

Propósitos del Presidente provisional.—Lo que ha costado la revolución

Méjico.—El Presidente provisional de la República se propone disolver el ejército insurrecto y liquidar los gastos que ha ocasionado la guerra, que se elevan á 20 millones de dólares y dos millones más por indemnización á los extranjeros.

Enciclica.—La Iglesia en Portugal

Roma.—En la Enciclica que dirige al Episcopado del mundo entero, el Romano Pontífice muestra su disgusto por la separación de la Iglesia y el Estado en Portugal y por la supresión de las Ordenes religiosas y la prohibición de enseñar el Catecismo en las escuelas de la nueva República.

Añade Su Santidad que tales leyes constituyen una opresión tiránica en el orden espiritual.

### Muerte de un aviador

Roma.—El aviador Cirri cayó desde

una altura de 200 metros, resultando muerto.

### Declaraciones del Mokri

París.—El Mokri ha declarado que el Sultán de Marruecos, Muley Hafid, jamás ha pedido protección á Francia.

El "raid", París-Roma-Turín.—Poco interés.—Aviadores detenidos en Niza

París.—El «raid» París-Roma-Turín ha despertado poco interés. Todos los aviadores que toman parte en la carrera se han detenido en Niza.

### Funerales por Mr. Bertheaux

París.—En la iglesia de San Pedro se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del difunto Ministro de la Guerra, Mr. Bertheaux.

### Las elecciones en Portugal

Lisboa.—En las elecciones generales hasta ahora sólo ha triunfado un diputado monárquico.

Corresponsal.

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 29

Interior contado . . . . .	84'80
5 p 8 Amortizable . . . . .	101'35
Amortizable nuevo . . . . .	93'20
Banco de España . . . . .	455'50
Compañía Tabacalera . . . . .	332'00
Francos . . . . .	7'95
Libras . . . . .	27'32
Exterior . . . . .	97'45

Barcelona 29

Interior . . . . .	84'83
Nortes . . . . .	94'20
Alicantes . . . . .	97'95

### VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones

Crédito Balear . . . . .	104'00
Fomento Agrícola . . . . .	100'00
Ferro-carril Mallorca . . . . .	101'00
Isla Marítima . . . . .	171'00
Salinera Española . . . . .	130'00
Sociedad Alumbrado por Gas . . . . .	128'00
La Económica . . . . .	24'50
Obligaciones Isla Marítima . . . . .	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8 . . . . .	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 8 . . . . .	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad . . . . .	102'00
Bonos Municipales . . . . .	44'50

## ESPECTACULOS

Función de cinematógrafo y zarzuela.

### BALEAR

Funciones de cinematógrafo y variedades CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS Sesiones de cinematógrafo todos los días. Interesantes y hermosas películas.

### LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días. NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

## Enciclopedia Jurídica Española

POR

Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas. Se suscriben en la librería de Guasp, Mory, 6, Palma.

Herpes cúranse con la Pomada Antiherpética BOSCH.

Huchas de ahorro.—La Asociación de Beneficencia «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» ha recibido una partida de mil huchas de ahorro que pone á disposición de sus imponentes con sujeción á las condiciones establecidas para dicho servicio desde que adoptó el sistema.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

Sin que se sufra la menor molestia con su aplicación, desaparecen los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies, usando el Callicida de J. Sureda Llienas, Brossa, 9, Palma.

## REMITIDO

Palma 29 Mayo 1911.

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.

Muy Sr. mio: Agradecería de su amabilidad la inserción de la siguiente carta en el periódico de su digna dirección.

«Al molestar á V. lo hago para dar las gracias á la importante Compañía de Seguros La Gresham por su actividad y facilidad que me ha dado para cobrar el Seguro de vida que mi difunto esposo don Gabriel Gordiola I alaguer, (q. e. p. d.) tenía en la expresada Sociedad.»

«Tanto á esta entidad aseguradora como á su representante Inspectores estas Islas» «D. Teodoro de Ferrando ratiifico mi agradecimiento y deseando sirva de gobierno á la presente á los demás asegurados. I e da las gracias por la presente publicación su affirma. s. s. q. b. s. m.

ANTONIA MANERA.

Viuda de G. Gordiola.

## ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminárselas. Con el Elixir Estomacal de

## SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo foliado á quien la pida.

## INTESTINOS

### EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 30 de Mayo de 1911, son las siguientes: Barómetro, 761 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 18 grados centígrados.

Máxima al sol, 27 idem.

Máxima á la sombra, 22 idem.

Mínima á cubierto, 15 idem.

Mínima á descubierto, 14 idem.

Temperatura media ayer, 19 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 18.

Diferencia, 1 en menos.

Dirección del viento S.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 8 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 112

Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 4 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 75.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 6 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor, 72.

## INSTALACIONES ELECTRICAS

EL AGUILA—Brossa, 30

## EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE

da porque su valor era tan exiguo que sus dueños no podían prometerse gran cosa de su enagenación.

En el año de 1870 un ministro revolucionario, el Sr. Figuerola, acompañado de dos altos empleados de la administración liberal, proyectaron un día de gira al Escorial, y para celebrar aquel día de fiesta con un rasgo de autoridad soberana, mandaron levantar la tapa del sepulcro del Emperador Carlos V.

El administrador del Patrimonio, dependiente á la sazón del ministro de Hacienda, obedeció la orden de su jefe, y colocando un andamio proporcionado á la altura del nicho, se abrió el sepulcro para satisfacer la curiosidad del ministro liberal y de sus acompañantes, entusiasmados admiradores de las glorias patrias, según lo dejaron testimoniado.

Parece ser que el Sr. Figuerola y sus dos amigos pasaron á reconocer la urna cineraria después de haber hecho los ho-

nores á un almuerzo fuerte y succulento, según se nos ha referido, y con este motivo el acto fué, sino solemne, cordial y expansivo en alto grado, tanto cuanto era de esperar de la llaneza democrática de tan insignes personajes.

Admiraron, como no podía menos de suceder, la perfecta conservación del cadáver, que, como hemos dicho en el principio de este libro, se mantiene en un estado de momificación que no le ha hecho perder el parecido; y uno de los amigos del Sr. Figuerola llevó sus indagaciones hasta el punto de tocarle en las manes, que las tiene cruzadas empuñando, una rama de olivo, con un bastoncillo, ocasionando su rompimiento por la muñeca.

Después de aquella ruptura, que en las edades pasadas, cuando floreció el coloso que hoy esta reducido á polvo por el terrible ministerio de la muerte, no tuvieron la fortuna de hacer pueblos enteros coaligados y guerreros formidables conjurados para vencerle, el ministro de la revolución y los alegres turistas que le acompañaban, regresaron á la entonces ex-coronada villa satisfechos de tan agradable gira, que deben contar con un

honroso timbre, digno de ser esculpido en su alta ejecutoria.

Posterior á esta revista revolucionaria, exornada con los interesantes detalles que se nos han trasmitido, la administración patrimonial con autorización competente enseñó el cadáver del Emperador á todo el que lo solicitó, y el autor de estas líneas participó del feliz privilegio de verle y de derramar una lágrima sobre aquella ilustre mano, que el viento manso de la revolución había tronchado jugueteando.

¡Tú, alma sublime, objeto de las predilecciones de la mía y de la admiración generosa de la patria y de la humanidad, debiste recoger el tributo de veneración que yo, hombre oscuro y sin ingenio, te ofrecí, cabe tu sepulcro, y mis oraciones ferventísimas debieron subir ondeando hasta el trono de tu gloria, levantado por tus virtudes en el alcázar de la inmortalidad!

### EPILOGO

Tres años después de la muerte del Emperador, las campanas del convento de la Coria de la ciudad de Trujillo anunciaban con sus ruidosas lenguas que iba á tomar el velo una virgen, dest inada

para esposa del Cordero sin mancha.

Aquella virgen era Magdalena.

Hacia un mes que había muerto el anciano Ruy Gómez, y sus nietos, fieles á sus promesas, iban á cumplir su voluntad.

Conrado, aderezado de corte, con ricas telas de seda y de brocado, llevaba de la mano á su hermana, que, coronada de rosas, luciendo blancas vestiduras y costosas preseas, seguía á su hermano con paso firme y dulce sonrisa, llevando en el herido corazón los gérmenes de una consoladora esperanza.

Acompañábasele lucida comitiva de amigos y deudos, como gente principal que eran, y algunos escuderos repartían al pueblo limosnas.

Al poner el pie en el dintel de la puerta de la cándida virgen del valle, una mujer harapienta, una mendiga, una desgraciada que se arrastraba sobre sus rodillas cubierta de andrajos, la tendió la mano implorando caridad.

Magdalena la miró y lanzó un débil gemido, semejante al murmullo de un arroyuelo.

Había conocido á aquella mujer. Era Salomith,

—Paloma eras y querubin serás, dijo la gitana. ¿Te acuerdas de mí, hermosa niña?

—¡Oh Salomith! exclamó Magdalena. No te engañaste. ¡Cumplido se ha tu predicción!

Mandó socorrerla, se despidió de ella y penetró en el templo vertiendo una lágrima.

Aquel mismo día se cerraron para siempre las puertas del claustro detrás de Magdalena.

Conrado, fiel á su palabra, también se despidió de su hermana, y se fué á la guerra en busca de Juan.

Cuando corría el año de 1571 empeñóse el emperador Selim en conquistar la isla de Chipre, que poseían los venecianos, y ocupó las ciudades de Nicosia y Famagusta.

Entonces hicieron alianza contra él el Pontífice Pío V, la república de Venecia y el rey de España D. Felipe II, confiando el mando de una escuadra compuesta de doscientas velas al esforzado capitán D. Juan de Austria.

# GRANDES ALMACENES BON MARCHE

Plaza del Mercado, entre la Iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

## SOMBREROS PARA SEÑORA

Se han recibido los anunciados modelos de Paris "El gran chich de la Moda,"

Confecciones de vestidos para señora y niños, Blusitas japonesas de alta novedad, Gran surtido en sedas, lanas y fantasías de algodón, Pasamanería, ricos adornos. Corsés modelos especiales

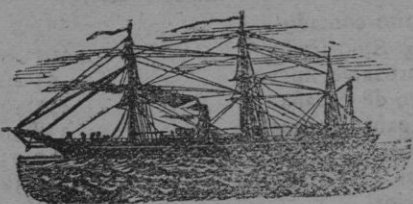
**SASTRERIA CAMISERIA PRECIO FIJO**

## Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

### COMERCIANTES É INDUSTRIALES

ya en Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de **SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,**

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.



### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona  
ARGENTINA 6 Junio  
PRINCIPE UMBERTO, 9 Junio.  
RE VITTORIO 2 Julio.  
REGINA ELENA 14 Julio.

#### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borne, Palma.

### ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS Llegadas á Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona.  
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9:30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera  
Martes.—A las 7 de Barcelona.  
Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.  
Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.  
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.  
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.  
Todos los días, del interior de la isla, á las 9:30.

#### Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18:30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).  
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18:30 para Barcelona.  
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); á las 17 para Valencia (directo).  
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).  
Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18:30 para Barcelona.  
Viernes.—A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.  
Sábado.—A las 18:30 para Barcelona.  
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

#### FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma  
Para Manacor, á las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t.  
Para Felanitx, á las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t.  
Para La Puebla, á las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t.  
Salidas de Manacor  
Para Palma, á las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.

### DE CORREOS el 1.º de Enero

Para Felanitx y La Puebla, á las 6: mañana, y 5:15 t.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 m., 12:15 y 5 t.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 m., 12 y 5:25 t.

NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma á las 11:45 mañana.

OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor á las 4:45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspa al viernes dicho tren traslada también su salida al día del mercado.

#### DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	parada	Salidas	Llegada
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó			7
Capdellá	Santacilia		8
Calviá			9
Esporlas	P. Olivar		9
Establiments			9
Estalenchs			9
Bañalbufar			6
Puigpunent			9
Valldemosa	S Miguel 84		9
Deyá			8
Sóller	S Miguel 80		8
Buñola			8
Lluchmayor	Bauló 6		8:30
Santanyí			8:30
Campos			8:30
Sansellas	P. S. Antº		8:30
Sta. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algaida			6
Montuiri			9
Porreras			8

### SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor LEGAZPI directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (cultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 24 Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ojo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.



### LLOYD ITALIANO

COMPANÍA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

#### Próximas salidas

P. MAFALDA, 26 Mayo.  
FLORIDA 12 Junio.  
CORDOVA 3 Julio

P. MAFALDA 21 Julio.  
INDIANA 7 Agosto.  
CORDOVA 27 Agosto.

#### COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

### LLOYD SABAUDO

El día 16 Abril, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

#### TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

#### COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Mayo saldrá para igual destino el vapor

#### PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.



### VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

#### LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1 de Junio el vapor

### CADIZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. La salida del día 25 la efectuará el vapor

### BARCELONA

Admite carga y pasaje.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá directamente de Palma el 21 de Junio el vapor

### CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se solicita á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

### Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.

#### Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OB SERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel, 18-1.º	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	
C. Tierra Santa	11	bajo	San Miguel 18-1.º	amueblada ó sin amueblar
Vileta calle pral.	89	1 2 3	Muntaner 10 entresuelo	almacén, 5 pts. mensuales
Calle de los Olmos	107	tnda.	Santo Domingo 13-3.º	Agua del tejado.
Villalonga Terreno	52	bajo	San Miguel 18-1.º	A. patio y 5 dormitorios.
Vileta (San Llull		1.º	Zavella 6-1.º	jardín, capacidad, confort
Rosario	7	bajos	Conquistador 4 1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Concepción	57	bajos	San Nicolás 40	Tienda, trastienda 3 dorm.

#### Primeras acreditadas botellas de

### LEJÍA LÍQUIDA PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

#### MARCA

### Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, eclado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRIA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

#### Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

#### DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Sucesores de Boscana, Plaza de Cort. D. Domingo Durán, Unión. D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura. Centro Farmacéutico, Marina. Y principales. Para encargos dirigirse á M. Serra Bannasar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.

### LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco,

#### De venta en todas las Droguerías

#### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.—PALMA



Paquetes Pastillas Pesetas

- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 5'2
- 2.ª marca: Chocolate de Familia 400 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 250
- 3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

#### ¡Diabéticos!

El que está enfermo es por que quiere, Único verdadero remedio conocido hasta el día. Retamos á todos los demás existentes en bondad y economía. Recientes casos de curación en esta Capital con las

#### Venta de una finca

Se vende una que consta de dos pisos, botiga, jardín y tiene agua en abundancia situada en la Plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina. Informarán San Magín, 138, barbería.

#### GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS Se hallan de venta en la librería de Guasp.

Imprenta de Felipe Guasp.